

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA ESTADO ELECTRONICO No. 9

febrero 20 de 2015

4		.						7 -
		<u> </u>			<u> </u>		1	-
		54001333300320130003800			54001333300220140077601		107500071077005501	54001333300220120002201
	D LECIN	ACCION DE	NTO DEL DERECHO	ECIN	ACCION DE	NTO DEL DERECHO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE	entrol
JAUREGUI MENDOZA	SEPULVEDA MENESES	ANA DEL CARMEN		PINO SABBAGH	MARGGY ZITT EVNE		PORRAS - FENIBAR	Demandante
NUEVA EPS	DE R	DEBARTAMENTO		CUCUTA			MUNICIPIO DE CUCUTA	Demandado
Auto tramite Tutela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese la actuación, previas las constancias de rigor.	Se dispone oficiar al señor rector del Instituto Agrícola Región del Catatumbo del Municipio de Teorama y al señor Alcalde Municipal de dicho municipio.	CORRESPONDIENTE CORRESPONDIENTE		Auto de Trámite DEJAR SIN EFECTO LA ORDEN CONTENIDA EN EL	procédase conforme a lo ordenado en la sentencia de primera instancia.	Administrativo de Norte de Santander, en providencia de fecha 22 de enero de 2015, mediante la cual confirma la santancia calidado 01 de confirma la confirma de c		Contenido
1	1			1			1	Cuaderno
19/02/2015	19/02/2015			19/02/2015			19/02/2015	Fecha Auto

Γ		$\neg \vdash$							$\overline{}$			_						-,											
		-	<u>,</u>	010	; 			9		_			· · · · · ·	*		-	7	,			<u> </u>						٠	`	No.
		54001333300320130041900			54001333300320130040800			54001535300520130040700	£4001777700700					54001333300320130039800				54001333300320130039700			54001555500520150058800	£400133300300300000						54001333300320130036100	Radicado
		ACCIONES DE		TUTELA	ACCIONES DE		IUIELA	ACCIONES DE					TUTELA	ACCIONES DE		į	TUTELA	ACCIONES DE		TUTELA	ACCIONES DE							ACCIONES DE	Medio De Control
	CASTELLANOS CONTRERAS	+		PERALTA MOLINA			PRADA SUAREZ	WILSON MARIANO		***			RAZO	LUIS EDIJARDO	0 1 V 1 O	GALVIS		†			E CETINA FERNANDO							MARIA	Demandante
	INPEC DE PAMPLONA	CUCUTA	0	COMPLEJO PENITENCIARIO Y	ļ	METROPOLITANO DE	PENITENCIARIO Y	COMPLEJO	_	DE IMPLIESTOS V	MUNICIPIO DE	AGUSTIN CODAZZI -	GEOPGRAFICO	NETITIO			IGAC			DE SEGUROS	POSITIVA COMPANIA	MUNICIPIO DE C	FONVIVIENDA.	REPARACION DE		ESPECIAL PARA LA	ADMINISTRATIVA	╁	Demandado
la actuación, previas las constancias de rigor.	Auto tramite Tutela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese		respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese la actuación, previas las constancias de rigor	Auto tramite Tutela	ia actuation, previas las constanctas de rigor.			Auto tramite Tutela				respectivo tramite de la acción de la referencia archívi	Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el	la actuación, previas las constancias de rigor.	respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese	Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el	Auto tramite Tutela	la actuación, previas las constancias de rigor.	cia, archív		A Auto tramite Tutela					respectivo tramite de la acción de la referencia archiv	Auto tramite Tutela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el		Contenido
	I			1			_						1			/		_		I							1		Cuaderno
	19/02/2015		,	19/02/2015			19/02/2015						19/02/2015			19/02/2015				19/02/2015					-	7.4	19/02/2015		Fecha Auto

				<u> </u>		_			,		 				
ı		3	5	78		17	Š	76		15	14		13	12	
			54001333300320130050200	54001333300320130048600		54001333300320130047600		54001333300320130045700		54001333300320130045200		54001333300320130044000	54001333300320130044600	DOOTEDITOTOOCE	\$4001333300330136043600
		TUTELA ACCIONES DE	TUTELA	ACCIONES DE		ACCIONES DE		ACCIONES DE		ACCIONES DE	TUTELA	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO		TUTELA	호 문
		CARMEN CECILIA	04 DEL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE CUCUTA	INTERNOS PATIO Nº	SUAREZ	ISIDORO SITAREZ	MAINTO CHARLES	RAIII FIIAS SACRA	DYN	CRUZ SERRANO	BOHORQUEZ	LE	JOSE EDMUNDO	RUBEN DARIO - SAYAGO RODRIGUEZ	Demandante
	INFEC - CUCUIA	PARA N DE ON -		NABO DE CITOTY	COLTENSIONES	COI DENISTONES	GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	NICTITUDE OF THE PROPERTY OF T	NOEVA Ero	NITIEV A EDG	CAPRECOM EPS -		NUEVA EPS	CERAMICA ANDINA POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	Demandado
la actuación, previas las constancias de rigor.	Auto tramite Tutela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese	Auto tramite Tutela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese la actuación, previas las constancias de rigor.	Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archivese la actuación, previas las constancias de rigor.	la actuación, previas las constancias de rigor.	Auto tramite Tutela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia archivese	la actuación, previas las constancias de rigor.	Auto tramite Tutela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archivese	la actuación, previas las constancias de rigor.	Auto tramite l'utela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese	la actuación, previas las constancias de rigor.		Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese la actuación, previas las constancias de rigor.	Anto tramite Tutole		Contenido
	I	I			-		1		1		1	I		I	Cuaderno
	19/02/2015	19/02/2015	19/02/2015		19/02/2015		19/02/2015		19/02/2015		19/02/2015	19/02/2015		19/02/2015	Fecha Auto

21 21 No.	Radicado 54001333300320130051400 54001333300320130053300
	54001333300320130053300 54001333300320130054700
24	34001333300320130036400
25	24001222300220130082000
26	54001333300320130058200
27	54001333300320130060000
28	
29	54001355500520130062200

	38	37	36	35	34	33	32	31	30	Z o.
	0.1001.0000.000.000.000.000.000.000.000	54001333300330130068000	54001333300320130066500	54001333300320130066400	54001333300320130006200	5400133330030030130065100	54001333300320130064200	54001333300320130062800	54001333300320130062500	Radicado
	TUTELA	EN.		,	TUTELA ACCIONES DE			TUTELA TOTELA		_ e D
	MIGUEL ANGEL BUITRAGO RODRIGUEZ	CHEVI	TARAZON	RAMIREZ CAS	VELASQUEZ	 -	DELOABE PENA			Demandante
	INPEC CUCUTA		CAERIV	COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE CUCUTA	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1 ` \(\times \)	EC	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAS	Demandado
la actuación, previas las constancias de rigor.	Auto tramite Tutela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese	Auto tramite Tutela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese la actuación, previas las constancias de rigor.	Auto tramite Tutela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese la actuación, previas las constancias de rigor.	Auto tramite Tutela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese la actuación, previas las constancias de rigor.	Auto tramite Tutela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese la actuación, previas las constancias de rigor.	Auto tramite Tutela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese la actuación, previas las constancias de rigor.		Auto tramite Tutela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese la actuación, previas las constancias de rigor.	Auto tramite Tutela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese la actuación, previas las constancias de rigor.	Contenido
	1	1	1	1	1	I	I	1	I	Cuaderno
	19/02/2015	19/02/2015	19/02/2015	19/02/2015	19/02/2015	19/02/2015	19/02/2015	19/02/2015	19/02/2015	Fecha Auto

40		44	43	42	41	40	39	Z 0.
	54001333300320140009800	54001333300320140002900	54001333300320130070100	5400133300370130076100		54001333300320130071000	54001333300320130070700	Radicado
		TUTELA ACCIONES DE			_		ACCIONES DE TUTELA	Medio De Control
PEREZ CAMARGO		LARA CARRILLO NEI SON ENRIGHE	SS FLO	JORGE ELICER DIAZ MORENO		ALEXANDER BECERRA RON	VIANY ESPERANZA DUARTE SILVA	Demandante
ADMINISTRATIVA ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE VICTIMAS	INFEC DE COCOTA	INPEC CUCUTA	COLPENSIONES	INPEC DE CUCUTA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	INPEC CUCUTA	NUEVA EPS	Demandado
Auto tramite Tutela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese la actuación, previas las constancias de rigor.	Auto tramite l'utela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese la actuación, previas las constancias de rigor.	Auto tramite Tutela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese la actuación, previas las constancias de rigor.	Auto tramite Tutela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese la actuación, previas las constancias de rigor.	Auto tramite Tutela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese la actuación, previas las constancias de rigor.		Auto tramite Tutela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese la actuación, previas las constancias de rigor.	Auto tramite Tutela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese la actuación previas las contrancias de incre	Contenido
I	1	I	1	I	1	1	1	Cuaderno
19/02/2015	19/02/2015	19/02/2015	19/02/2015	19/02/2015	19/02/2015	19/02/2015	19/02/2015	Fecha Auto

	55		34	:			53						32	;			51	T	<u> </u>		50	T	<u>. '</u>		49	T			48				47	į
	34001333300320140021200	5400133330033014003300		54001333300320140018200			0.1001000000000000000000000000000000000	54001333300370140018100						54001333300320140014000			0.10012020020140012900	5400133330330140013000			340013333300320140012300	5400133300320140012500			54001333300320140012100				04001030003Z0140010400	5/1001333003201/0010/00			54001333300320140010300	
	ACCIONES DE TUTELA	Ì		ACCIONES DE		VACITOR	TITELA							ACCIONES DE		TOIDEA	TITEL A			101000	THTELA			TUTELA	ACCIONES DE		_	TOIGLA	TUTEL A	l		TOIDLA	ACCIONES DE	Medio De Control
	LEYDA APONTE GOMEZ		LUIS ANTONIO	MONGARA		LOZANO						ROLON MAINRIQUE		TOGE		GUSTAVO			CADELE	MARGARITA ROJAS		╁		/	E PEDRO EDUARDO			GARCIA		1-		JAIMES		Demandante
	CAPRECOM EPS S		COLPENSIONES				NUEVA EPS	VICTIMAS	INTEGRAL A LAS	N	ATENCION	ESPECIAL DE	ONIDAD	MEOZ	HOSPITAL ERASMO	PREVENTIVA -	FUNDACION MEDICO			CODAZZI	INSTITUTO AGUSTIN				COLPENSIONES				COLPENSIONES				CAPRECOM EPS S	Demandado
respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese la actuación, previas las constancias de rigor.	o	a acción os constanos	Auto tramite Tutela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el	la actuación, previas las constancias de rigor.	a acción o	Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el	Auto tramite Tutela			in actuation, previas las collstancias de rigor.	lespectivo d'allitte de la acción de la referencia, archivese	Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el	Auto tramite Tutela	la actuación, previas las constancias de rigor.	respectivo tramite de la acción de la referencia, archíve	Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el	\neg	la actuación, previas las constancias de rigor.	a acción de la referencia, archívo	Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el	$\overline{}$	la actuación, previas las constancias de rigor.	respectivo tramite de la acción de la referencia cumptido el	Tile ca anomante committe	Auto tramite Tutala	la actuación, previas las constancias de rigor		dile se enchentra cumplida	Auto tramite Tutela	la actuación, previas las constancias de rigor.	tramite de la acción de la referencia, archívi	Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el	Auto tramite Tutela	Contenido
,	1		I									1	ı			1				1				I				1				I		Cuaderno
	19/02/2015		19/02/2015			19/02/2015						0.107/70/61	2100/00/01			19/02/2015				19/02/2015				19/02/2015				19/02/2015				19/02/2015		Fecha Auto

64	7.7	6	â	S.	63	-	61			- 60	<u>;</u>		59		50	<u>;</u>			<u>, T</u>	·	56	
	54001333300320140041900		54001333300320140040000		54001333300320140032800			54001333300370140030000			54001333300320140029900		54001333300320140027600		<u></u>	54001333300320140027000			54001333300320140026600		5 54001535300320140022700	+-
	ACCIONES DE		ACCIONES DE		ACCIONES DE		TUTELA			TUTELA	ACCIONES DE	ATAIOI	ACCIONES DE			ACCIONES DE			ACCIONES DE		ACCIONES DE TUTELA	일당
	ISABEL - RANGEI	CU	SHAROII SMITH	LA	CARLOS ARTIRO	SANCHEZ	JURGE EDUARDO		MAKTINEZ GODOY		╅	ALEXANDER VILLAN SUAREZ	CLASMER	-		MARIA	CARVAJAL	_	DEI IN A		NINO MEZA - MARIO	Demandante
VIVIENDA	FONDO NACIONAL DE	NOPAU BLO	VII IEVA EDG	SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL			INPEC CUCUTA			INPEC CUCUTA		DE SEGUROS	POSITIVA COMPANIA		COLFENSIONES	COLPTRICTORIES		CAPKECUM	CAMPECON		FIDUPREVISORA S.A.	Demandado
Auto tramite Tutela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese la actuación, previas las constancias de rigor.	la actuación, previas las constancias de rigor.	Auto tramite l'utela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese	la actuación, previas las constancias de rigor.	Auto tramite l'utela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese	_	Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese	Auto tramite Tutela	la actuación, previas las constancias de rigor.	Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia archivese	Auto tramite Tutela	la actuación, previas las constancias de rigor.		Auto tramite Tutela	cia, archív	Auto tramite Tutela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el	la actuación, previas las constancias de rigor.	respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese	nite Tutela	la actuación, previas las constancias de rigor.	respectivo tramite de la acción de la referencia archivera	Auto tramite Tutela	Contenido
1		I		1					7			1			I		,	1				Cuaderno
19/02/2015		19/02/2015		19/02/2015		19/02/2015			19/02/2015			19/02/2015			19/02/2015		17/02/2013	3100/00/01		C107/70/KI		Fecha Auto

∞

		72				71				70							69				68						67				66	T			65		No.
		24001333300320140043000	\$4001333300300140043000			34001333300320140042900	5/10013333003301/00/2000			0100100000010010042000	54001333300330140043000							54001333300320140042700			34001333300320140042500	£100133330030110013					54001333300320140042400				34001333300320140042300	£4001333300330140043300			54001333300320140042100		Radicado
	I O I DELLA	TUTFLA		NTO DEL	RESTABLECIMIE	ACCION DE			TOIELA	TITEI A				DERECHO	NTO DEL	ECIMI	NULIDAD Y	ACCION DE		, O LULLY	ACCIONES DE TUTELA					TUTELA	ACCIONES DE			ALITIOI	ACCIONES DE			IUIELA	ACCIONES DE	Control	Medio De
	PALACIOS P	JOSE VIANOR -			BUITRAGO	ERNESTO JULIO			VELOZA	JOSE HILARIO TOBO						ESTADO	ESTADO DEL			ARAGON MEDINA	DIANA MARCELA					JAHN CARLOS	IBARRA ALARCON			AREVALO	YOLANDA VERGEL			BAYONA QUINTERO	MIRIAM AURORA		Demandante
		INPEC CUCUTA	SANTANDER DE	INA LEG	Ţ	DIRECCION		SEGUROS	COMPAÑIA DE	ARL POSSITIVA							DIAN	DIANT	AGUSTIN CODAZZI	GEOGRAFICO	INSTITUTO	VICTIMAS	INTEGRAL DE	REPARACION	ESPECIAL PRA LA	ADMINISTRTIVA	UNIDAD	SALUD	DEPARTAMENTAL DE	INSTITUTO	COMPARTA EPS S	DE SALUD	DEPARATAMENTAL	INSTITUTO	COMPARTA EPS S		Demandado
la actuación, previas las constancias de rigor.	Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia archivese	Auto tramite Tutela	la actuacion, previas las constancias de rigor.	respectivo tramite de la acción de la referencia, archivese	Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el	Auto tramite Tutela	la actuación, previas las constancias de rigor.	ón de la referencia, archív	Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el	Auto tramite Tutela	partir de las 10:30 a.m.	conciliación, el día martes tres (03) de marzo hogaño, a	dispone fijar como fecha para llevar a cabo audiencia de	proferido el 04 de febrero hogaño. En consecuencia se se	Administrativo de Norte de Santander, mediante auto de	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	la actuación, previas las constancias de rigor.	respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese	Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el	Auto tramite Tutela		•	la actuación, previas las constancias de rigor.	respectivo tramite de la acción de la referencia archivo	Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el	Auto tramite Tutela		respectivo tramite de la acción de la referencia, archívo	Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el	Auto tramite Tutela	la actuación, previas las constancias de rigor.	a acción de la referencia, archívo	Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el	Auto tramite Tutela		Contenido
		1			1	,			,	,						•	1			`	7					1				/	4			-		Cuadomo	Cuaderno
	19/02/2013	10/02/2012			19/02/2015				19/02/2015	10/00/001						C107/70/21	310C/C0/01			C102/20/61	10/02/2015					19/02/2015				19/02/2015				19/02/2015		Feelia Muco	Eacha Auta

81		80		/9	3		78				77	T			76			75	T			74		73		
	54001333300320140045100	54001555500520140045000	5/0013333003001 /00/5000		54001333300320140044800			54001333300300140044500			34001333300320140043900	54001333300300140043000			54001333300320140043600			0700100000000100040000	54001333300320140043500			54001533300320140043300	5400133330303040404040	34001333300320140043100	£4001333300320140043100	Radicado
TUTELA	ACCIONES DE	TUTELA TUTELA			ACCIONES DE		TUTELA			IUIELA	ACCIONES DE			TUTELA	ACCIONES DE			TITELA			IUIELA	ACCIONES DE		TUTELA	2	Medio De Control
RODRIGUEZ VIRVIESCAS	SAVDA	ESTUPIÑAN ROA	1		CEB A BIO	A	CAMPITE DE	+	MENDOZA	SALAZAR			CARDOZO	TINEZ	E LUIS ANTONIO		MARIES		The state of the s		PARADA		 	ROLANDO LEON		Demandante
GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	N N	UNIDAD DE ATENCION PARA LA	AGUSTIN CODAZZI	GEOGRAFICO	Digaray		COLPENSIONES				NUEVA EPS			COM EPS	INPEC CUCUTA :			COLPENSIONES				INPEC CUCUTA	LA PROSPERIDAD SOCIAL - MINISTERIO DE VIVIENDA	UNIDAL - DEPAR		Demandado
Auto tramite Tutela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archivese la actuación, previas las constancias de rigor.	tramite de la acción de la referencia, archívan, previas las constancias de rigor.	Auto tramite Tutela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el	respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese la actuación, previas las constancias de rigor.	Auto tramite l'utela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el	la actuación, previas las constancias de rigor.	respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese	Auto tramite Tutela	la actuación, previas las constancias de rigor.	cia, archív	Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el	Auto tramite Tutela	la actuación, previas las constancias de rigor.	tramite de la acción de la referencia, archivo	Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el	Auto framite Tutela	la actuación previas las constancias de visco.	Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el	Auto tramite Tutela	la actuación, previas las constancias de rigor.	a acción de la referencia, archiv	Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el	Auto tramite Tutela		Auto tramite Tutela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el		Contenido
1		1		1		•	1			I				I			1	•			1			1		Cuaderno
19/02/2015		19/02/2015		19/02/2015		I // OF/ MOLO	510/2/201			19/02/2015				19/02/2015			19/02/2015				19/02/2015			19/02/2015		Fecha Auto

88	87	86		85	84	83	82	72 0.
	54001333300320140040200	2400132320032014040100	540013333003004004400	5400155500520140046000		54001333300320140045000	54001333300320140045500	Radicado
TUTELA	TUTELA ACCIONES DE			ACCIONES DE TUTELA		ACCIONES DE		o De
MENDEZ VALENCIA	PONGUTA			MARIA CANDELARIA ORTIZ	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	CELIAR CARRASCAL GALLARDO		Demandante
INVESTIGACION CTI	COLPENSIONES	DEPARTAMENTO DE LA PROSPERIDAD SOCIAL - AGENCIA NACIONAL PRA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA	VICTIMAS INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAM	UNIDAD ADMINISTRATIVA REPARACION	ADMINISTRATIVA PARA REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS		DE SEGUROS	Demandado
Auto tramite Tutela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese la actuación, previas las constancias de rigor.	Auto tramite Tutela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese la actuación, previas las constancias de rigor.	Auto tramite Tutela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese la actuación, previas las constancias de rigor.	ia actuacion, previas las constancias de rigor.		Auto tramite Tutela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese la actuación, previas las constancias de rigor.		Auto tramite Tutela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese la actuación, previas las constancias de rigor.	Contenido
I	I	1		1	1	1	1	Cuaderno
19/02/2015	19/02/2015	19/02/2015		19/02/2015	19/02/2015	19/02/2015	19/02/2015	Fecha Auto

97	yo	3	2	94	93	:	92	×		8 %	200
2400152200201004000000000000000000000000	200113200210055500	54001333300320140053300	54001333300320140050300	3400133300320140049900	£10012333003014004000	54001333300320140049700	0.10012000020140045000	54001333300320140040600		54001333300320140049000	
NULCION DE VERESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO			ACCIONES DE	TUTELA		ACCIONES DE	TUTELA			TUTELA ACCIONES DE	ું De
OKIEGA MANRIQUE - CESAR FERNEY Y OTROS	KATHERINE DIAZ GOMEZ	LOPEZ	DURIEV GARCIA	ERICK CZECHURA MARTINEZ	PLATA	MAVELV	OCHOA RICO	CARRASC	ALVA)	FERNANDEZ PIÑA RODRIGIEZ	+
REGIONAL ORIENTE			TDG G	CAPRECOM EPS . INPEC	GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	NIC ATTACK	NUEVA EPS	 	COLI ENSIONES	CAPRECOM EPS	Demandado
Auto tramite Tutela Tramitar incidente de desacato en contra de al Doctor DAVID ALEXANDER ÁLVAREZ CÁRDENAS, en su condición de Director del CPCM de Cúcuta	Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese la actuación, previas las constancias de rigor.		_	- Auto tramite Tutela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese	Auto tramite l'utela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese la actuación, previas las constancias de rigor.	la actuación, previas las constancias de rigor.	Auto tramite Tutela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la conica del conica de la conica del conica de la conica del conica de la conica del coni	Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese la actuación, previas las constancias de rigor.	Auto tramite Tutela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese la actuación, previas las constancias de rigor.	Auto tramite Tutela Teniendo en cuenta que se encuentra cumplido el respectivo tramite de la acción de la referencia, archívese la actuación, previas las constancias de rigor.	Contenido
1	1	I		I	1		1	1	1	1	Cuaderno
19/02/2015	19/02/2015	19/02/2015		19/02/2015	19/02/2015		19/02/2015	19/02/2015	19/02/2015	19/02/2015	Fecha Auto

104	103	102	101	100	99	98	No.
9400133300C107C00C1004C		54001333300320150001100	54001333300370150000000	540013333003201400/1200	54001333300320140070600	54001333300320140066600	Radicado
REPARACION DIRECTA	CIAL	REPARACION DIRECTA	D		CONCILIACION PREJUDICIAL	ACCIONES POPULARES	Medio De Control
KEYLA MAYLETH MUÑOZ MENDOZA Y OTROS	MARINA	DELSY JHOANA DELGADO MORENO Y OTROS	(ERO	DA J	Š	DEFENSORIA DEL PUEBLO - WILLIAM EDUARDO GONZALEZ TARAZONA	Demandante
ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER		NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION - RAMA JUDICIAL	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	CASUR	NACION - POLICIA NACIONAL	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Demandado
	AUTO APRUEBA CONCILIACION Aprobar la conciliación total extrajudicial suscrita el 25 de noviembre de 2014, ante la Procuraduría Judicial 97 I para asuntos administrativos.			AUTO APRUEBA CONCILIACION Aprobar el acuerdo conciliatorio total extrajudicial celebrado el 28 de noviembre de 2014, ante la Procuraduría 98 Judicial I para Asuntos Administrativos.		Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se ordena citar a las partes y al Ministerio Público a audiencia especial para pacto de cumplimiento, fijando al efecto la hora de las 4:00 p.m. del día martes veinticuatro (24) de marzo hogaño. Reconocer personería al doctor GUSTAVO ADOLFO DAVILA LUNA como apoderado del municipio de San José de Cúcuta	Contenido
1	1	1	1	1	1	1	Cuaderno
19/02/2015	19/02/2015	19/02/2015	19/02/2015	19/02/2015	19/02/2015	19/02/2015	Fecha Auto

109	108		107	106	100			105	, No.
54001333300320150004900	54001333300320150004500		0400004200	54001333300320150004200	54001333300320150002800			54001333300320150001400	Radicado
ACCION DE VILIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO		NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL		ACCIONES DE			ACCION DE REPARACION DIRECTA	Medio De Control
CARLOS ALBERTO GUERRERO SANDOVAL	RUBEN DARIO FERNANDEZ PEÑA		INGRID PAOLA GOMEZ MARTINEZ	RACIN				JUDANNY SCARLETT VALERO VELGADO Y OTROS	Demandante
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL		NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	NUEVA EPS ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ			DE PROTECCION	NACION - MINISTERIO DE INTERIOR - UNIDAD NACIONAL	Demandado
Auto inadmite demanda SE INADMITE DEMANDA Y SE CONCEDE UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA SUBSANAR	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA, SE FIJAN GASTOS PROCESALES Y SE CONCEDE UN TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA CONSIGNARLOS	Segundo: Remitir la actuación de la referencia, Tribunal Administrativo del Meta, por conducto de la oficina de apoyo judicial, para lo de su competencia.	Auto ordena enviar proceso Primero: Declararse sin competencia para conocer del asunto de acuerdo a las consideraciones que anteceden.	Auto tramite Tutela Tramitar incidente de desacato en contra de la doctora CLAUDIA PATRICIA FERNÁNDEZ ACUÑA, Gerente Regional Nororiente de NUEVA EPS	+-	DELGADO Y CARMEN TERESA GOMEZ CACERES, CONTRA LA NACION - MINISTERIO DEL INTERIOR - UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION. SE CONCEDE A LA PARTE ACTORA UN TERMINO DE CINCO DIAS PARA QUE ALLEGUE SOPORTE DE BAGO DE LOS CASTOS DE CONTRALES.	DEMANDA PRESENTADA MEDIANTE APODERADO POR HENRY MANUEL VALERO	Auto admite demanda RECHAZAR LA DEMANDA INTERPUESTA POR ANGEE GISELLE VALERO DELGADO. ADMITIR LA	Contenido
I	I		1	I				1	Cuaderno
19/02/2015	19/02/2015		19/02/2015	19/02/2015				19/02/2015	Fecha Auto

	
	No.
El anterior Estado se fi	Radicado
a hoy ,20 febrero de	Medio De Control
NEYLAS	Demandante
NEYLA YADIRALAPEX CONTRERAS Secretaria General	Demandado
El unerior Exudo se desfiju ho), <u>20 febrero de 2015</u> a las seis de la unele (08:00 A.m). El anerior Exudo se desfiju ho), <u>20 febrero de 2015</u> a las seis de la unele (08:00 P.m). NEVIL VISITA (ESPERAS Secretaria Gespara)	Contenido
tarde (06:00 P.m	Cuaderno
	Fecha Auto